

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de Diciembre del 2017****1. Actividad**

La Compañía fue constituida en Diciembre 07 del 2009, el mismo que expide la Superintendencia de Compañías según Resolución con vigencia de 50 años desde el 23 de Septiembre del 2009 (según Escritura Pública).

Su actividad principal es Reparación y Mantenimiento de vehículos / importación y exportación de repuestos y partes para vehículos motorizado y se encuentra ubicada en la provincia del Quito-Pichincha, en la Av. Amazonas y El Inca.

Su representante legal es el Sr. Carlos Jalil como Gerente General cuyo período de vigencia es de tres años.

2. Políticas Contables Significativas**Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Inventarios

Reconocimiento.- Mercadería adquirida es para el curso normal de las operaciones y mantenida para la venta.

Medición.- Estos son medidos a importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y de venta.

Instrumentos Financieros

Los Activos y Pasivos Financieros se presentan a su valor razonable, designado como tales en su reconocimiento inicial, y clasificados de acuerdo a su negociación.

Beneficios a Empleados

Los beneficios de los empleados son reconocidos desde su fecha de ingreso y estos a la vez cargados en resultados en el período que se informa.

Reserva Legal

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 25% del capital pagado.

Reserva de Valuación

Representa la diferencia neta entre el valor de la compra y el valor del avalúo de las propiedades y equipos determinado por un perito.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser utilizado para capitalizar la compañía y compensar pérdidas, pero por ningún concepto podrá distribuirse como utilidades o cancelar la parte insoluta del capital suscrito.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 22% sobre la base imponible. En el caso de que reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Ingresos y Gastos

Los Ingresos son reconocidos por las actividades ordinarias y al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, teniendo en cuenta descuentos que se puedan originar de cualquier índole.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

3. Efectivo y Equivalente de Efectivo

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes

2017
<i>(US Dólares)</i>
2856.91
2856.91

4. Documentos y Cuentas por Cobrar Cliente NO Relacionados

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar No Relacionados Locales
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas Locales
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas Locales

2017
<i>(US Dólares)</i>
524.14
27853.36
13208.13
41585.63

5. Activo por Impuestos Corrientes

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

Crédito Tributario del IVA

2017
<i>(US Dólares)</i>
8559.94
8559.94

Impuestos al valor agregado representa crédito tributario por el IVA son efecto de las retenciones que realizan los clientes y el IVA por compras.

6. Inventario:

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

Inventario de Mercaderías

2017
<i>(US Dólares)</i>
189674.61
189674.61

7. Activos Fijos

Al 31 de Diciembre de 2017, se presentan los activos fijos que posee la compañía, con su respectiva depreciación acumulada:

Inmuebles
Muebles y Enseres
Equipo de Computación
Vehículos
Instalaciones y Adecuaciones
(-) Dep. Acum. Vehículos

2017
<i>(US Dólares)</i>
37000.00
8058.20
20959.68
94391.07
78329.83
- 92245.18
146493.60

8. Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Diciembre del 2017, representan documentos por pagar a los proveedores locales por la adquisición de servicios necesarios para el funcionamiento normal de la empresa.

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

Cuentas por Pagar No Relacionadas Locales

2017
<i>(US Dólares)</i>
42335.21

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

Otras cuentas por Pagar Relacionadas Locales	21002.04
Otras cuentas por Pagar No Relacionadas Locales	19343.93
Obligaciones Financieras No Relacionadas Locales	8745.20
Impuesto a la renta por pagar	5351.81
Participación Trabajadores	4611.50
Obligaciones con el IESS	3997.91
Jubilación Patronal	13222.68
Otros Pasivos Corrientes por Beneficios Empleados	11882.70
	130492.98

9. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017, el capital pagado consiste en 800 acciones con un valor nominal unitario US\$1.00, cuyas participaciones están divididas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	COSTO	TOTAL
Carlos Jalil Sanchez	8	1.00	8,00
Carlos Jose Jalil Gomez	792	1.00	792,00
Total	800		800.00

10. Reserva Legal

Conforme lo estipulado en el Art.

	2017
	<i>(US Dólares)</i>
Reserva Legal	3459.55
	3459.55

11. Impuesto a la Renta

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta del 2017, la compañía consideró gastos no deducibles que ascienden a \$20718,01, generando una participación de trabajadores (15%) que asciende a \$4611,50 y un impuesto a la renta por pagar (22%) que asciende a \$10306,97, que fue cancelado parcialmente con cruce de retenciones recibidas, quedando un valor a pagar de \$4933,55

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

12. Eventos Subsecuente

Al 31 de Diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.

Quito, 10 abril 2018


Ing. Karen Vásquez MBA

Ing. Karen Vásquez O.
CPA 17-4030